

TARIFAS	
TITULO	PRECIO
Billete Ordinario	1,40 €
Billete Ordinario Pensionista	0,70 €
Tarjeta Monedero	1,06 €
Tarjeta Monedero de Pensionista	0,66 €
Bono 30 días	41,55 €
Bono 30 días (Combinado Urbano Salamanca)	45,25 €
Bono 30 Joven	30,00 €

PUNTOS DE VENTA Y RECARGA

- Centro de Gestión y Personalización (Estación de Autobuses - Filiberto Villalobos, 71-75)
- Kiosco Gran Vía - Gran Vía 47 (Frente a Escaleras de la Riojana esquina con plaza San Julián)
- La Papelería de la Suerte (Centro Comercial el Tormes, Local nº 32)
- Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada "Área de Cultura".
- Kiosco Melos. C/ San Miguel nº 3 (Villamayor)

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 2 DE ABRIL DE 2018

BILLETE ORDINARIO

- Precio del Billete Sencillo: 1,40 €

TARJETA MONEDERO

- Título de Transporte Anónimo.
- Soporte: Tarjeta Chip sin contacto.
- La venta de tarjetas se realizará en los puntos de venta y recarga, previa fianza de 2 €
- Las recargas podrán efectuarse en los puntos de venta.
- Recarga mínima de 10 € y siempre con cantidades múltiplo de 5 € para facilitar las gestiones de cobro.
- En el momento del pago, el sistema descontará la tarifa en vigor del saldo de la tarjeta (1,06 €)
- En el caso de cambio de tarifas no sería necesario el canje, al actualizar el sistema el precio a descontar por cada viaje.
- El saldo remanente quedará en la tarjeta acumulándose a las recargas sucesivas.



ESPECIAL BONIFICADO (PENSIONISTAS Y JUBILADOS)

- Título de Transporte Personalizado.
- Soporte: Tarjeta Chip sin contacto.
- El bono tendrá una validez de 2 años. Transcurrido este tiempo, el cliente deberá efectuar una renovación de su tarjeta.
- La venta y personalización de tarjetas se realizará en los puntos de venta y recarga de Autobuses Salmantinos. El Cliente deberá abonar la cantidad de 2 € en concepto de costes de gestión y emisión.
- Las recargas podrán efectuarse en los puntos de venta y recarga.
- Recarga mínima de 5 € y siempre con cantidades múltiplo de 5 € para facilitar las gestiones de cobro.
- En el momento del pago, el sistema descontará la tarifa en vigor del saldo de la tarjeta (0,66 €)
- En el caso de cambio de tarifas no sería necesario el canje, al actualizar el sistema el precio a descontar por cada viaje.
- El saldo remanente quedará en la tarjeta acumulándose a las recargas sucesivas.



BONO 30

- Título de Transporte Personalizado.
- El bono tendrá una validez de 30 días, a contar desde el momento de la venta y podrá ser utilizado tantas veces como desee, ya que no tiene limitación de viajes.
- Permite el consumo sobre el monedero de transporte en las mismas condiciones que la Tarjeta Monedero, siempre y cuando la tarjeta disponga de saldo.
- Soporte: Tarjeta Chip sin contacto.
- La venta y personalización de tarjetas se realizará en los puntos de venta y recarga de Autobuses Salmantinos. El Cliente deberá abonar la cantidad de 2 € en concepto de costes de gestión y emisión.
- Las recargas podrán efectuarse en cualquiera de los puntos de venta y recarga.
- Podrá realizarse una recarga anticipada, siempre que se trate del mismo tipo de abono de transporte. La nueva recarga se acumulará a la fecha de caducidad del título en vigor.

- Tarifa ALFOZ:

- Válido para viajar exclusivamente en los autobuses de las empresas de transporte que prestan servicio entre los municipios del Alfoz y Salamanca.
- Precio del abono: 41,55 €

- Tarifa ALFOZ + URBANOS SALAMANCA:

- Válido para viajar en los autobuses de las empresas de transporte que prestan servicio entre los municipios del Alfoz y los Autobuses Urbanos de Salamanca.
- Precio del abono: 45,24 €



BONO 30 JOVEN

- Título de Transporte Personalizado.
- Podrán beneficiarse los menores de 26 años. El bono caduca el día que el ciudadano cumple los 26 años.
- El bono tendrá una validez de 30 días, a contar desde el momento de la venta y podrá ser utilizado tantas veces como desee, ya que no tiene limitación de viajes.
- Permite el consumo sobre el monedero de transporte en las mismas condiciones que la Tarjeta Monedero, siempre y cuando la tarjeta disponga de saldo.
- Soporte: Tarjeta Chip sin contacto.
- La venta y personalización de tarjetas se realizará en los puntos de venta y recarga de Autobuses Salmantinos. El Cliente deberá abonar la cantidad de 2 € en concepto de costes de gestión y emisión.
- Las recargas podrán efectuarse en cualquiera de los puntos de venta y recarga, previa presentación del DNI para acreditar que es menor de 26 años.
- Podrá realizarse una recarga anticipada, siempre que se trate del mismo tipo de abono de Transporte. La nueva recarga se acumulará a la fecha de caducidad del título en vigor.

- Tarifa ALFOZ:

- Válido para viajar exclusivamente en los autobuses de las empresas de transporte que prestan servicio entre los municipios del Alfoz y Salamanca.
- Precio del abono: 30 €

